

Viernes, 19 de julio de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Cáceres

#### **ANUNCIO. Delegación de funciones para Celebración de Matrimonio Civil.**

Adjunto remito para su inserción en el BOP, Resolución de Delegación de funciones del Ilmo. Sr. Alcalde, para la celebración de matrimonio civil en la Concejala Dña. ANA BELÉN FERNÁNDEZ CASERO.

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 12 de junio de 2024, el Ilmo. Sr. Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Cáceres,

HA RESUELTO:

“Delegar en la Concejala Dña. ANA BELÉN FERNÁNDEZ CASERO la celebración de la ceremonia de matrimonio civil entre D. JOSÉ VIERA CÁNDIDO y Dña. MARIANTONIETTA FERRANTE, que tendrá lugar en el Palacio de la Isla, el día 10 de agosto de 2024 a las 18 horas a petición de los interesados.”

Cáceres, 16 de julio de 2024

Juan Miguel González Palacios  
SECRETARIO GENERAL

